



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

## **Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil**

### **NAM/CAR/CATC/WG/4**

## **Informe**

Ciudad de México, México, del 6 al 8 de junio de 2018

La designación empleada y la presentación en esta publicación no implica expresión alguna por parte de la OACI referente al estado jurídico de cualquier país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades o relacionadas con la delimitación de sus fronteras o límites.



ÍNDICE

Contenido	Página
Índice .....	i-1
Reseña .....	ii-1
ii.1 Lugar y Duración de la Reunión.....	ii-1
ii.2 Ceremonia Inaugural.....	ii-1
ii.3 Organización de la Reunión.....	ii-1
ii.4 Idiomas de Trabajo.....	ii-1
ii.5 Horario y Modalidad de Trabajo .....	ii-2
ii.6 Orden del Día.....	ii-2
ii.7 Asistencia.....	ii-2
ii.8 Proyectos de Conclusión y Decisiones / Conclusiones y Decisiones .....	ii-2
ii.9 Lista de Notas de Estudio, Notas de Información y Presentaciones .....	ii-3
Lista de Participantes .....	iii-1
Información de contacto .....	iv-1
Cuestión 1 del Orden del Día .....	1-1
<i>Aprobación del Orden del Día Provisional y del Horario</i>	
Cuestión 2 del Orden del Día .....	2-1
<i>Revisión de Conclusiones vigentes de reuniones previas del NAM/CAR/CATC/WG y de otras reuniones de Directores que estén relacionadas con temas de instrucción</i>	
Cuestión 3 del Orden del Día .....	3-1
<i>Actualizaciones en el área de Instrucción</i>	
Cuestión 4 del Orden del Día .....	4-1
<i>Acuerdo para la Colaboración Regional en Instrucción</i>	
Cuestión 5 del Orden del Día .....	5-1
<i>Identificación y análisis de las necesidades y capacitación de instrucción en las Regiones NAM/CAR 2019-2021</i>	
Cuestión 6 del Orden del Día .....	6-1
<i>Evaluación del NAM/CAR/CATC/WG y plan de acción respectivo</i>	
Cuestión 7 del Orden del Día .....	7-1
<i>Otros asuntos</i>	



---

## RESEÑA

### ii.1 Lugar y Duración de la Reunión

La Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG/4) se llevó a cabo en la Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, México, del 6 al 8 de junio de 2018.

### ii.2 Ceremonia inaugural

El señor Melvin Cintron, Director Regional de la Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), dio el discurso de apertura, dio la bienvenida a los participantes y les agradeció por asistir a la Reunión. El señor Cintron enfatizó la importancia de la capacitación para los Estados y la región, y la actual situación entre los centros de instrucción que afecta el costo beneficio de cada centro, expresando la falta de resultados del NAM/CAR/CATC/WG de misiones previas, pero finalmente concluyendo con el compromiso de la OACI para mejorar el desempeño del NAM/CAR/CATC/WG y solicitando el mismo compromiso de los miembros del NAM/CAR/CATC/WG para trabajar en el desarrollo y la mejora de la colaboración regional de la capacitación.

### ii.3 Organización de la Reunión

Debido a la ausencia del Relator NAM/CAR/CATC/WG, la Reunión fue presidida por el señor Mario Martínez, Director del Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica (ICCAE) en El Salvador. El señor Julio Siu, Director Regional Adjunto, actuó como Secretario de la Reunión, asistido por el señor Ricardo G. Delgado, Especialista Regional, AVSEC/FAL, ambos de la Oficina Regional NACC de la OACI y el señor Diego Martínez, Jefe de Administración de Proyectos de la Oficina de instrucción mundial en aviación (GAT) de la Sede de la OACI.

### ii.4 Idiomas de Trabajo

Los idiomas de trabajo de la Reunión fueron el español y el inglés. Las notas de estudio y el informe preliminar de la Reunión estuvieron disponibles para los delegados en ambos idiomas.

### ii.5 Horario y Modalidad de Trabajo

La Reunión acordó llevar a cabo sus sesiones de 09:00 a 15:30 horas, con períodos de receso requeridos. La Reunión formó grupos Ad hoc para realizar trabajo adicional en temas específicos del orden del día.

## **ii.6 Orden del Día**

**Cuestión 1 del  
Orden del Día:**

**Aprobación del Orden del Día Provisional y del Horario**

**Cuestión 2 del  
Orden del Día:**

**Revisión de Conclusiones vigentes de reuniones previas del  
NAM/CAR/CATC/WG y de otras reuniones de Directores que estén  
relacionadas con temas de instrucción**

**Cuestión 3 del  
Orden del Día**

**Actualizaciones en el área de Instrucción**

**Cuestión 4 del  
Orden del Día**

**Acuerdo para la Colaboración Regional en Instrucción**

**Cuestión 5 del  
Orden del Día**

**Identificación y análisis de las necesidades y capacitación de instrucción en las  
Regiones NAM/CAR 2019-2021**

**Cuestión 6 del  
Orden del Día**

**Evaluación del NAM/CAR/CATC/WG y plan de acción respectivo**

**Cuestión 7 del  
Orden del Día**

**Otros asuntos**

## **ii.7 Asistencia**

La Reunión contó con la asistencia de siete Estados de las Regiones NAM/CAR, y una (1) Organización Internacional, con un total de 18 delegados como se indica en la lista de participantes. Los representantes de República Dominicana y Trinidad y Tabago se unieron a la Reunión durante el segundo día para la revisión de algunas cuestiones del orden del día vía teleconferencia.

## **ii.8 Proyectos de Conclusión y Decisiones**

La Reunión registró sus actividades en la forma de Proyectos de Conclusión y Decisiones de la siguiente manera:

**PROYECTOS DE**

**CONCLUSIÓN:** Acciones sugeridas que requieren endoso de los Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA).

**DECISIONES:** Acciones internas del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG).

Lista de Proyectos de Conclusión

Número	Título	Página
1	FIRMA DE LA DoI PARA COLABORACIÓN REGIONAL EN CAPACITACIÓN	4-2
3	TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROGRAMA DE TRABAJO REVISADOS DEL NAM/CAR/CATC/WG PARA 2019 -2021	6-1

Lista de Decisiones

Número	Título	Página
1	SEGUIMIENTO DE LA DoI	4-2

Se presenta un resumen ejecutivo de estas conclusiones/decisiones en el **Apéndice A** a este informe.

**ii.9 Lista de notas de estudio, notas de información y presentaciones**

**NOTAS DE ESTUDIO**

Número	Cuestión No.	Título	Fecha	Preparada y Presentada por
NE/01	1	Orden del día provisional y horario	31/05/18	Secretaría
NE/02	2	Estado de las conclusiones y decisiones pendientes	31/05/18	Secretaría
NE/03	4	Memorando de Cooperación (MoC) para la colaboración regional en materia de instrucción	01/06/18	Secretaría
NE/04	6	Programa de trabajo del NAM/CAR/CATC/WG hasta 2020 y revisión de los Términos de Referencia (ToR) y los Puntos de Contacto (PoC)	01/06/18	Secretaría

**FLIMSIES**

Número	Cuestión No.	Título	Fecha	Preparada y Presentada por
Flimsy No. 1	4	Comentarios al Memorando de Cooperación (MoC) para la Colaboración Regional en materia de instrucción	06/06/18	Secretaría

NOTAS DE INFORMACIÓN				
Número	Cuestión No.	Título	Fecha	Preparada y Presentada por
NI/01 REV.	--	Lista de Notas de Estudio, Notas de Información y Presentaciones	06/06/18	Secretaría
NI/02	3	Certificación del Centro de instrucción de Aeronáutica Civil de Cuba, según la RAC 20.141	17/05/18	Cuba
IP/03	3	Report on the Implementation of the ICAO Civil Aviation Training Policy and Global Aviation Training Activities During 2017 and the First Quarter of 2018 – <b>Disponible únicamente en inglés</b>	01/06/18	Secretariat

PRESENTACIONES				
Número	Cuestión No.	Título	Presentada por	
1	3	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA)	República Dominicana	
2	3	CAA – Centro de Adiestramiento Aeronáutico	Cuba	
3	5	Necesidades Técnicas de Instrucción en las Regiones NAM/CAR	Secretaría	
4	3	Report on the Implementation of the ICAO Civil Aviation Training Policy and Global Aviation Training Activities 2017-2018 – <b>Disponible únicamente en inglés</b>	Secretaría	
5	3	Federal Aviation Administration (FAA) Academy– <b>Disponible únicamente en inglés</b>	Estados Unidos	
6	3	Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares CIASA	México	
7	3	Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica	COCESNA (ICCAE)	
8	3	Centro Internacional de Adiestramiento de Aviación Civil (CIAAC)	México	
9	4	Jamaica Civil Aviation Authority Training Institute (CAATI) – <b>Disponible únicamente en inglés</b>	Jamaica	
10		Summary of Expectations, Improvement Proposals and Comments on MoC– <b>Disponible únicamente en inglés</b>	Secretaría	

**Refiérase a la página de internet de la Reunión:**  
<https://www.icao.int/NACC/Pages/meetings-2018-catcwg4.aspx>

---

**LISTA DE PARTICIPANTES**

**CUBA**

Inés Bárbara Álvarez Izaguirre  
Jorge Luis de Armas Bello

**ESTADOS UNIDOS**

Carlos Agueda  
Claudio Bartolucci

**JAMAICA**

Coral McLaren

**MÉXICO**

Julio César de León  
Ricardo Baños  
Aarón Villar Bernal  
Aline Becerril  
Omar Marino Huerta Lugo  
María Aleli Barrera Cruz  
Israel Chim Carbajal  
Francisco Pérez

**NICARAGUA**

Wendy Román Mayorga

**REPÚBLICA DOMINICANA<sup>1</sup>**

Juan Thomas  
Vanessa Byas Lizardo

**TRINIDAD Y TABAGO<sup>1</sup>**

Francis Regis

**COCESNA (ICCAE)**

Mario Martínez

**SECRETARÍA OACI**

Julio César Siu  
Diego Martínez  
Ricardo G. Delgado  
Jaime Calderón  
Raúl Martínez  
Luis Raúl Sánchez  
Eddian Méndez

---

<sup>1</sup> Los representantes de República Dominicana y Trinidad y Tabago se unieron a la Reunión durante el Segundo día vía teleconferencia



**INFORMACIÓN DE CONTACTO**

<b>Name / Position Nombre / Puesto</b>	<b>Administration / Organization Administración / Organización</b>	<b>Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e</b>
<b>CUBA</b>		
<b>Inés Bárbara Álvarez Izaguirre</b> Directora de Capital Humano	Corporación de la Aviación Civil (CACSA)	Tel. + 537 838 1128 E-mail ines.alvarez@cacsa.avianet.cu
<b>Jorge Luis de Armas Bello</b> Subdirector Docente del Centro de Adiestramiento Aeronáutico	Corporación de la Aviación Civil (CACSA)	Tel. + 537 202 3393 E-mail jorge.armas@caac.cacsa.avianet.cu juan.constantin@caac.cacsa.avianet.cu
<b>ESTADOS UNIDOS</b>		
<b>Carlos Agueda</b> Program Manager / Instructor	FAA Academy, International Training Division	Tel. + 405 954 6713 E-mail carlos.agueda@faa.gov
<b>Claudio Bartolucci</b> Foreign Affairs Specialist	Federal Aviation Administration Office of International Affairs	Tel. + 202 267 0978 E-mail claudio.bartolucci@faa.gov
<b>JAMAICA</b>		
<b>Coral McLaren</b> Director of Training	Jamaica Civil Aviation Authority Training Institute (CAATI)	Tel. + 1 876 819 8231 E-mail coral.mclaren@jcaa.gov.jm
<b>MÉXICO</b>		
<b>Julio César de León Lizárraga</b> Subdirector de Área	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	Tel. + 52 55 54824100 ext. 18672 E-mail jdeleonl@sct.gob.mx
<b>Ricardo Baños García</b> Gerente	Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIIASA)	Tel. + 52 55 5133 1000 ext. 2970 E-mail rbanosg@asa.gob.mx
<b>Aaron Salvador Villar Bernal</b> Coordinador Técnico del ASTC-México	Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIIASA)	Tel. + 52 55 5133 1000 ext. 2528 E-mail avillarab@asa.gob.mx
<b>Aline Becerril Vega</b> Jefa de Capacitación Técnica Especializada TRAINAIR Plus	Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIIASA)	Tel. + 52 55 5133 1000 ext. 2077 E-mail abecerrilv@asa.gob.mx
<b>Federico Pérez Fuentes</b> Secretario de Planeación y Vinculación	Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ)	Tel. + 52 1 442 101 6606 / +52 1 442 110 8456 E-mail federico.perez@unaq.edu.mx

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e
<b>Omar Marino Huerta Lugo</b> Director	Escuela de Aviación Especializada Sub-base Querétaro	Tel. + 52 44 2281 1803 E-mail elpatriom@hotmail.com
<b>María Aleli Barrera Cruz</b> Subdirectora	Escuela de Aviación Especializada Sub-base Querétaro	Tel. + 52 55 2157 0590 E-mail alelibarrera1@gmail.com
<b>Israel Chim Carbajal</b> Instructor	Escuela de Aviación Especializada Sub-base Querétaro	Tel. + 52 55 2663 8336 E-mail chim2211@hotmail.com
<b>NICARAGUA</b>		
<b>Wendy Román Mayorga</b> Responsable de la Oficina de Instrucción Aeronáutica	Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil (INAC)	Tel. + 505 2276 8580 E-mail capacitación@inac.gob.ni
<b>REPÚBLICA DOMINICANA<sup>2</sup></b>		
<b>Juan César Thomas Burgos</b> Director	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA)	Tel. + 809 633 1100 ext. 2184 E-mail jthomas@asca.edu.do
<b>Vanessa Byas Lizardo</b> Coordinadora Técnica / Planificación Académica	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA)	Tel. + 809 633 1100 ext. 2187 E-mail vbyas@asca.edu.do
<b>TRINIDAD Y TABAGO<sup>3</sup></b>		
<b>Francis Regis</b> Director General of Civil Aviation	Trinidad and Tobago Civil Aviation Authority (TTCAA)	Tel. + 505 2276 8580 E-mail catc@caa.gov.tt; cprice@caa.gov.tt; hdass@caa.gov.tt
<b>COCESNA (ICCAE)</b>		
<b>Mario Martínez</b> Director	Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica (ICCAE)	Tel. + 503 2505 3800 E-mail mario.martinez@cocesna.org
<b>ICAO / OACI</b>		
<b>Julio César Siu</b> Deputy Regional Director/Director Regional Adjunto	North American, Central American and Caribbean Office / Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail jsiu@icao.int
<b>Diego Martínez</b> Trainair Plus Programme Manager	ICAO Headquarters / Sede de la OACI	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail dmartinez@icao.int

<sup>2</sup> Los representantes de República Dominicana se unieron a la Reunión durante el Segundo día vía teleconferencia

<sup>3</sup> El representante de Trinidad y Tabago se unió a la Reunión durante el Segundo día vía teleconferencia

NAM/CAR/CATC/WG/4  
Lista de Participantes – Información de Contacto

iv – 3

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e
<b>Ricardo G. Delgado</b> Regional Officer, Aviation Security Especialista Regional en Seguridad de la Aviación	North American, Central American and Caribbean Office / Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail rdelgado@icao.int
<b>Jaime Calderón</b> Regional Officer, Aerodromes and Ground Aids Especialista Regional en Aeródromos y Ayudas Terrestres	North American, Central American and Caribbean Office / Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail jcalderon@icao.int
<b>Raúl Martínez</b> Regional Officer, Aeronautical Information Management Especialista Regional en Gestión de Información Aeronáutica	North American, Central American and Caribbean Office / Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail rmartinez@icao.int
<b>Luis Raúl Sánchez</b> Regional Officer, Aeronautical Meteorology Especialista Regional en Meteorología Aeronáutica	North American, Central American and Caribbean Office / Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail lsanchez@icao.int
<b>Eddian Mendez</b> Regional Officer, Air Traffic Management and Search and Rescue Especialista Regional en Gestión del Tránsito Aéreo y Búsqueda y Salvamento	North American, Central American and Caribbean Office / Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail emendez@icao.int

**Cuestión 1 del  
Orden del Día:                   Aprobación del Orden del Día Provisional y del Horario**

1.1                   La Secretaría presentó la NE/01 Rev. Invitando a la Reunión a aprobar el orden del día provisional y el horario, y se refirió a la NI/01 con la lista de la documentación y presentaciones asociadas.

1.2                   La Reunión aprobó la agenda como se presentó en la sección de reseña de este informe, así como el horario (Apéndice B a la NE/01).

**Cuestión 2 del  
Orden del Día:**

**Revisión de Conclusiones vigentes de reuniones previas del NAM/CAR/CATC/WG y de otras reuniones de Directores que estén relacionadas con temas de instrucción**

2.1 Bajo la NE/02, la Secretaría presentó las dos (2) conclusiones válidas de la Reunión NAM/CAR/CATC/WG/3 llevada a cabo en 2016 concluyendo que ambas permanecen válidas:

C/D No.	Título de Conclusión/Decisión	Texto de Conclusión/Decisión	Comentarios/Estado de Seguimiento
3/1	<b>CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS REGIONAL DE INSTRUCTORES</b>	Que el CATC/WG cree una base de datos regional de instructores de acuerdo con las calificaciones estandarizadas como se especifica en 4.2.2 a más tardar el primer trimestre de 2017.	Una tarea específica bajo el Programa de Trabajo del CATC/WG será incluida / Válida
3/2	<b>CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA TRABAJAR EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE CENTROS DE INSTRUCCIÓN NAM/CAR</b>	Que el NAM/CAR/CATC/WG cree y apoye una comisión para trabajar en el desarrollo e implementación de la Asociación de Centros de Instrucción NAM/CAR a más tardar en el primer trimestre de 2017.	Se logró un acuerdo de colaboración regional. Como tal, se propone que la creación de la Asociación sea postergada por la NACC/DCA: Válida

2.2 De la misma forma, la Reunión tomó nota de las dos conclusiones de la NACC/DCA/6 relacionadas con la capacitación, y acordaron informar a los DCA el siguiente seguimiento hecho por el Grupo:

Conclusión/Decisión	Seguimiento para informar a los DCAs
<p><b>C/2 COMPARTICIÓN DE PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL</b> Que, con el fin de mejorar los programas de entrenamiento para los inspectores en seguridad operacional: b) el Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG), analice las Necesidades de Instrucción sobre la supervisión de la seguridad operacional en la Regiones NAM/CAR;</p>	Bajo su Programa de Trabajo, la NAM/CAR/CATC/WG analizará las necesidades de capacitación con respecto a la vigilancia de la seguridad operacional en las Regiones NAM/CAR e informará a los/las DCA de cualquier progreso para la próxima Reunión DCA.

Conclusión/Decisión	Seguimiento para informar a los DCAs
<p><b><i>C/10 VIABILIDAD DE UNA ORGANIZACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE INSTRUCCIÓN EN LAS REGIONES NAM/CAR (ATO/NACC)</i></b> <i>Que, con el fin de evaluar los riesgos y al mismo tiempo asegurar la disponibilidad y hasta el aprovechamiento de proveer y alcanzar las necesidades de capacidad de instrucción regional en comparación con las necesidades de demanda, junto con la Oficina GAT de la OACI, la Oficina Regional NACC de la OACI, y los Estados Miembros, el NAM/CAR/CATC/WG:</i></p> <p><i>a) evalúe la viabilidad de una asociación regional de centros de instrucción considerando los siguientes asuntos iniciales:</i></p> <p><i>i. evaluar la necesidad y el beneficio de dicha organización</i></p> <p><i>ii. revisar la posible estructura de la asociación</i></p> <p><i>iii. estructura de administración posible (v.g. administrada a través de la Oficina Regional o administrada por los Estados Miembros en un sistema de rotación); y</i></p> <p><i>b) presente los resultados de evaluación a la Reunión NACC/DCA/7.</i></p>	<p>Bajo su Programa de Trabajo, la NAM/CAR/CATC/WG analizará las necesidades de capacitación con respecto a la vigilancia de la seguridad operacional en las Regiones NAM/CAR e informará a los/las DCA de cualquier progreso para la próxima Reunión DCA.</p>

2.3 Finalmente, la Secretaría informó a la Reunión sobre la valoración realizada en las acciones y el seguimiento llevado a cabo por este grupo desde su primera reunión, identificando que las tareas y los objetivos que se establecieron en la primera reunión no se han cumplido y que, desde la reunión NAM/CAR/CATC/WG/3, todas estas conclusiones se habían finalizado sin haber tomado ninguna acción.

2.4 La Secretaría instó a la Reunión a reflexionar sobre el desempeño de este grupo de trabajo, exhortando a cada centro de capacitación a hacerse las siguientes preguntas con el fin de promover cada centro, así como el trabajo del NAM/CAR/CATC/WG, para obtener beneficios regionales:

- Promoción periódica de la oferta de capacitación de cada centro
- Cuáles son las principales metas de cada centro y cómo el NAM/CAR/CATC/WG ayuda a promoverlas
- ¿Cada centro está basado en el desempeño y su planeación se basa en los resultados que considera las necesidades de las Regiones o de los Estados?
- ¿Cuál es el compromiso de cada Centro para apoyar las necesidades de capacitación regionales?

2.5 La Reunión coincidió que estas conclusiones se tienen que reconsiderar y deben ser incorporadas dentro del nuevo programa de trabajo del NAM/CAR/CATC/WG (el Modelo del Programa de Trabajo está en el Apéndice C a la NE/02). La Reunión reconoció los siguientes mecanismos para mejoras del CATC/WG:

- Llevar a cabo teleconferencias periódicas y asignar tareas a cada miembro
- Entregables y principales resultados del CATC/WG pueden ser incluidos en el sitio web del NAM/CAR/CATC/WG – cada resultado entregable debe incluir fechas límite para comentarios o aceptación bajo la formulación SMART.

**Cuestión 3 del  
Orden del Día**

**Actualizaciones en el área de Instrucción**

3.1 Bajo las Presentaciones P/01, P/02, P/05, P/06, P/07, P/08 y P/09, los centros de instrucción de Cuba, Estados Unidos/Academia de la FAA, Jamaica, México/CIAAC y CIASA, República Dominicana y COCESNA/ICCAE dieron un panorama general de sus organizaciones, enfatizando:

- Organización de Centro de Instrucción
- Lista de instructores por especialidad
- Entidades a las que brindan servicios
- Áreas de servicio
- Oferta de instrucción
- Estadísticas de actividad
- Reconocimientos, certificaciones y acreditaciones
- Alianzas y acuerdos de cooperación
- Necesidades de instrucción detectadas
- Instalaciones del centro de instrucción
- Desarrollo a medio plazo: iniciativas, proyectos, planes, etc.

3.2 La Secretaría agradeció a todos los Centros de Instrucción por compartir sus actualizaciones y enfatizó que deberían utilizar estas actualizaciones para promover las sinergias regionales sobre instrucción y enfatizar la colaboración para apoyarse mutuamente. Además, en las mismas presentaciones, los Centros de Instrucción dieron su respuesta acerca de:

- a) Expectativas del NAM/CAR/CATC/WG para sus Centros de Instrucción
- b) Propuestas de mejora para el fortalecimiento del trabajo del NAM/CAR/CATC/WG
- c) Comentarios a la Declaración de Intención (DoI) para la Colaboración Regional sobre la Colaboración

Todas esas respuestas fueron consideradas como aportaciones a la discusión de las Cuestiones 4, 5 y 6 del Orden del Día

3.3 Las presentaciones de los Centros de Instrucción participantes permitió a la Reunión tener un panorama general del tipo y tamaño de sus organizaciones; así como la demanda que satisface a través de su oferta de formación aeronáutica, la cual se concentra en las áreas de instrucción relacionado a su mandato. De igual manera facilita información para conocer sus capacidades actuales, como también las iniciativas de inversión para consolidar sus programas o incursionar en nuevas áreas. Lo anterior, representa una base aceptable para impulsar intercambios, complementariedad y colaboración entre los miembros del NAM/CAR/CATC/WG.

3.4 Bajo la P/04 y la IP/03, la Secretaría informó sobre la implementación de la Política de Instrucción en Aviación Civil de la OACI y las Actividades de Instrucción en Aviación Global 2017-2018, administrado por la Oficina de Instrucción mundial en aviación (GAT). Todos los datos reflejados a continuación fueron recolectados al 31 de mayo de 2018, enfatizando lo siguiente:

### **3.5.1 Actividades del Programa TRAINAIR PLUS**

3.5.1.1 El Programa TRAINAIR PLUS (TPP), los centros de instrucción de la red de cooperación de la OACI, está implementada en 72 Estados Miembros de la OACI. La membresía TPP alcanzó un hito en el primer trimestre de 2018, contando ahora con 104 Miembros, 11 de los cuales son de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC). En 2017, un total de 553 estudiantes de los Estados acreditados a la Oficina NACC, participaron en los cursos de instrucción reconocidos por la OACI, mientras que 35 cursos fueron impartidos en la Región.

3.5.1.2 La Oficina GAT lanzó tres nuevos Paquetes de Instrucción de la OACI (ITP), están siendo impartidos actualmente en la Sede de la OACI, en la Oficinas Regionales y/o en las instalaciones de los Miembros TPP: el Curso internacional de derecho aeronáutico de la OACI; la Evaluación Posterior a la instrucción (PTE), y el Curso sobre la gestión de la inteligencia de la inspección de la aviación (MATI).

3.5.1.3 Una estructura de precios grupales ha sido introducida para los estudiantes de las entidades reguladoras de aviación civil para aumentar la participación y darles un mayor acceso a los ITP. Esta estructura permitirá un tercer registro gratuito por cada dos registros pagados, representando aproximadamente un 33 por ciento de ahorro en las cuotas de registro.

### **3.5.2 Metodología de Instrucción y Desarrollo de los Cursos**

3.5.2.1 Los cursos de instrucción basado en la competencia permitirán al personal de la aviación mantener sus competencias. Treinta y tres paquetes de instrucción reconocidos por la OACI fueron ya sea desarrollados o actualizados en el portafolio de instrucción de la OACI en 2017, incluyendo cuatro en los Estados NACC en las áreas de aeródromos, servicios de navegación aérea, transporte aéreo y seguridad y facilitación. Veintidós paquetes de instrucción han sido ya desarrollados o actualizados en 2018. 68 paquetes de instrucción basada en la competencia y reconocidos por la OACI están en desarrollo actualmente.

### **3.5.3 Evaluación de Organizaciones de Instrucción**

3.5.3.1 La Oficina GAT conduce regularmente evaluaciones de las organizaciones de instrucción para analizar su capacidad de convertirse en Miembros TPP. Las evaluaciones dan una vista clara e independiente de las operaciones de una organización de instrucción y enfatizan las áreas críticas que requieren mejoras. La Oficina GAT realizó siete evaluaciones de nuevos miembros TRAINAIR PLUS potenciales y 24 reevaluaciones de Miembros TPP en 2017, incluyendo cinco en Estados NACC.

### **3.5.4 Eventos de Instrucción**

3.5.4.1 El Simposio mundial de instrucción en aviación y Simposio TRAINAIR PLUS fue llevado a cabo en Addis Abeba, Etiopía, del 11 al 13 de abril de 2017, bajo el tema, “*Together, Enhancing Training to Build Capacity*” (“Juntos, mejorando la instrucción para el desarrollo de capacidades”), y atrajo a 450 participantes de 70 Estados y Organizaciones Internacionales. Además, una Instrucción Regional de Aviación de la OACI y un Simposio TRAINAIR PLUS fue llevado a cabo en Astana, Kazajistán, del 9 al 11 de octubre de 2017. La siguiente Instrucción Regional de Aviación de la OACI y Simposio TRAINAIR PLUS será llevado a cabo en Doha, Qatar, del 10 al 12 de diciembre de 2018, enfocándose en el tema Construyendo la Inteligencia de la Instrucción de la Aviación.

3.5.4.2 Una Reunión de Estandarización para Preparadores de Cursos e Instructores (PCI/ESTD) se llevó a cabo en la Ciudad de Túnez, Túnez, del 5 al 7 de diciembre de 2017, con un total de 104 asistentes de 26 Estados. Los eventos PCI/ESTD proporcionan una plataforma a profesionales de instrucción para intercambiar sus conocimientos y habilidades en áreas de diseño e impartición de instrucción, así como identificar oportunidades para mejora de resultados entregables de instrucción.

### **3.5.5 Política de precios para las actividades de instrucción en aviación a nivel mundial**

3.5.5.1 El Consejo de la OACI ratificó la Política de precios para las actividades de instrucción en aviación a nivel mundial. Bajo esta nueva Política, los precios de los productos y servicios de instrucción de la OACI para estudiantes y organizaciones de instrucción de las entidades reguladoras de aviación civil estarán basadas en costos y serán establecidas para recuperar los costos de personal del GAT, el desarrollo de productos y de entrega. La política también establece un fondo de becas para estudiantes de los Estados que hacen esfuerzos para mejorar las tasas de Implementación Efectiva, en línea con la iniciativa Ningún País se Queda Atrás. En coordinación con las Oficinas Regionales, el proceso de otorgar becas comenzará en el segundo trimestre de 2018.

### **3.5.6 Encuesta de Satisfacción del Cliente sobre las Actividades de Instrucción Mundial de la Aviación (GAT)**

3.5.6.1 Conducida por una compañía externa especializada, la Encuesta de Satisfacción del Cliente sobre las Actividades de Instrucción Mundial de la Aviación (GAT) cubrió todas las actividades GAT impartidas a los Miembros de TRAINAIR PLUS y Estados Miembros. Cuestionarios en línea fueron realizadas del 20 de noviembre al 13 de diciembre de 2017, y los resultados de la encuesta dieron un marcador global de satisfacción de 8.1/10 para los miembros TPP y 8.4/10 para Estados Miembros.

3.5.6.2 En 2016, la OACI se asoció con la *Concordia University's John Molson School of Business* para establecer colaborativamente un Certificado de Gestión en Aviación Civil.

### **3.5.7 Asociaciones**

3.5.7.1 La OACI y el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI) formalizaron un nuevo acuerdo en junio de 2017 apoyando a sus agencias para cooperación futura en instrucción de aeropuertos. Bajo esta nueva asociación, los programas de instrucción y cursos específicos darán una serie de servicios de instrucción de aeródromos a los Estados Miembros de la OACI y aeropuertos miembros de ACI. Un curso de Gestión de Seguridad de Aeropuertos fue validado del 23 al 27 de octubre de 2017 en la Sede de la OACI.

3.5.7.2 La OACI se asoció con la escuela francesa *Ecole Nationale de l'Aviation Civile (ENAC)* para impartir una Programa de Maestría en Gestión de Seguridad de la Aviación comenzando en diciembre de 2018 y con la Universidad de Waterloo Canadá, para desarrollar e impartir el curso en línea Fundamentos del Sistema de Transporte Aéreo lanzado en noviembre de 2017. La Oficina GAT continúa sus discusiones con otras instituciones académicas bajo la membresía corporativa TRAINAIR PLUS, es decir Argentina, Australia, China, Estados Unidos, India y Singapur, para establecer programas de instrucción académicos y técnicos.

### **3.5.8 Curso de Instrucción a Gerentes Medios y Superiores de las CAA (SMMTC)**

3.5.8.1 Financiado por el Fondo de Asistencia de Cooperación Sur-Sur, el Gobierno de China firmó un acuerdo de colaboración con la OACI para impartir instrucción a gerentes medios y superiores de las Autoridades de Aviación Civil (CAA) en países en desarrollo. Con el fin de apoyar a los Estados a alcanzar los objetivos de los planes globales de la OACI y grupos regionales de seguridad operacional y seguridad de la aviación, es crucial proporcionar una gestión adecuadas e instrucción técnica a los profesionales de aviación civil quienes gestionan la implementación de las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) de la OACI.

### **3.5.9 Sistema Integral de la Inteligencia de la Instrucción**

3.5.9.1 El sistema de gestión de la inteligencia de la Instrucción de Aviación de la OACI integrarán los sistemas TRAINAIR PLUS, incluyendo el Sistema de gestión electrónica TRAINAIR PLUS (TPEMS), la herramienta basada en línea para la Evaluación de necesidades de instrucción en línea (TNA), el Portal de evaluación de la instrucción, la Herramienta para el diseño de sistemas de instrucción (ISD), el directorio de instrucción y educación en la aviación (ATED), the Lista de expertos en la materia (SME) Roster, el Sistema de gestión del aprendizaje (LMS), dentro de una arquitectura de sistema de red integrada.

3.5.9.2 Las tiendas, estructuras y transacciones y decisiones del sistema de gestión integral, activadas por una variedad de usuarios globales, incluyendo estudiantes, gerentes, desarrolladores de cursos, instructores, validadores y administradores.

---

3.5.9.3 El desarrollo de la arquitectura y los sistemas de inteligencia de Instrucción para 2018-2019 incluye:

- a) Evaluaciones - Portal, incluida una PTE y una aplicación basada en la web;
- b) Aplicación basada en la web de herramienta de desarrollo de curso (herramienta ISD);
- c) Herramienta TNA - Fase II;
- d) Portal de trayectoria profesional en aviación (ACPP);
- e) Lista de SME - Portal;
- f) Becas: aplicación basada en el portal y en la web;
- g) Portal de exalumnos;
- h) Rediseño de TPeMS;
- i) ATED;
- j) LMS;
- k) Proceso de calificación profesional; y
- l) Biblioteca Digital de Estudios de Caso (CSDL).

3.6 La Reunión felicitó a la OACI por la evolución del Programa TRAINAIR PLUS y los mecanismos de instrucción de GAT, reconociendo que la Oficina GAT permanece comprometida a mejorar sus productos y servicios de instrucción para los Estados Miembros, Miembros TPP, y la industria, mientras que se trabaja en un mecanismo basado en costos.

**Cuestión 4 del  
Orden del Día**

**Acuerdo para la Colaboración Regional en Instrucción**

4.1 Bajo la NE/03, el NAM/CAR/CATC/WG y la Secretaría presentó la propuesta de Memorando de Cooperación (MoU) que el NAM/CAR/CATC/WG propuso a los Estados, Instituciones Internacionales y Centros de Instrucción para hacer más eficientes los acuerdos de coordinación y colaboración entre los Centros de Instrucción de Aviación Civil.

4.2 La Reunión reconoció los beneficios de cooperación entre los centros de instrucción en las Regiones NAM/CAR con el fin de enfrentar las necesidades que surjan y el crecimiento de la industria de la aviación en las regiones de acuerdo con el mandato dado al NAM/CAR/CATC/WG para agilizar los acuerdos de coordinación y colaboración entre los Centros de Instrucción de Aviación Civil, así como facilitar el cumplimiento de las tareas asignadas al grupo; y recordó que el Memorando de Cooperación (MoC) Provisional fue circulado a todos los Estados, Territorios, Organizaciones Internacionales y Centros de Instrucción en las Regiones, a través de la Comunicación a los Estados de la OACI Ref. NT-NS2-21 — E.OSG - NACC72546 con fecha de 28 de marzo de 2018.

4.3 La Reunión reconoció que el MoC es un documento vivo que pretende establecer el marco de colaboración para cualquier centro de capacitación que quiera unirse a esta iniciativa de colaboración y formalmente apoyar los asuntos de capacitación en las regiones, buscando mejorar la capacidad y actividades de cada centro de instrucción, y mejorando y satisfaciendo al mismo tiempo la estructura regional para capacitación. La Reunión también recordó que Estados y centros de instrucción comentaron el MoC Provisional a través de una teleconferencia.

4.4 La Reunión hizo una revisión exhaustiva del MoC provisional que también incluyó a República Dominicana y a Trinidad y Tabago que se unieron a la Reunión a través de una teleconferencia. La Reunión consideró los diferentes comentarios al MoC como los presentó cada Centro de Instrucción y tal y como se resumió en la P/10. El MoC se renombró como Declaración de Intención (DoI) para la Colaboración Regional en las Regiones NAM/CAR, y Cuba, Jamaica y México firmaron el DoI. El resto de los participantes se comprometieron a firmar el DoI a la brevedad mediante la notificación a la Secretaría y al Relator de su intención a más tardar el **20 de julio de 2018**. Se espera que la firma del resto de los Centros de Instrucción se realice durante la Octava Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/08) que se llevará a cabo en Ottawa, Canadá, 31 de julio al 2 de agosto de 2018. Se adjunta el DoI firmado en el **Apéndice B** a este informe.

4.5 La Reunión reconoció el evento histórico que se ha logrado con el DoI ya que establece el primer marco de trabajo de colaboración regional dentro de las Regiones NAM/CAR y promueve el trabajo conjunto de todas las entidades de capacitación en la región con la participación clave de la OACI y bajo un mecanismo claro basado en la performance.

4-2

4.6 La Oficina de Instrucción Mundial en Aviación (GAT) apoyará la DoI NAM/CAR para mejorar la colaboración entre los centros de instrucción en las regiones y personalizará el desarrollo del curso y actividades de entrega con los centros de TRAINAIR PLUS en las regiones para alinear operaciones y planes de estrategia con los objetivos principales y planes de trabajo, que serán establecidos por los mecanismos de implementación de la Declaración.

4.7 Basada en el DoI, la Reunión acordó el siguiente proyecto de conclusión y decisión:

<b>CONCLUSIÓN</b>	
<b>NAM/CAR/CATC/WG/4/01</b>	<b>FIRMA DE LA DoI PARA COLABORACIÓN REGIONAL EN CAPACITACIÓN</b>
<b>Qué:</b>	<b>Impacto esperado:</b>
Que, con el fin de que los diferentes centros de instrucción en las Regiones NAM/CAR puedan aprovechar los beneficios de cooperación entre los centros de instrucción en las Regiones NAM/CAR y enfrentar las crecientes necesidades, aquellos Centros de Instrucción que no hayan firmado aun la DoI, consideren firmarla tan pronto como sea posible y antes de la Reunión NACC/DCA/8 y notificar a la Secretaría y al Relator de su intención a más tardar el <b>20 de julio de 2018</b> .	<input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input checked="" type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional
<b>Por qué:</b>	
Porque es una iniciativa de colaboración que apoya formalmente los asuntos de capacitación en las Regiones NAM/CAR, buscando mejorar la capacidad y actividades de cada centro de instrucción, y mejorando y satisfaciendo al mismo tiempo la estructura regional para capacitación.	
<b>Cuándo:</b> 20 de julio de 2018	<b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
<b>Quién:</b> <input type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:	Centros de instrucción de aviación de los Estados, y cualquier centro de capacitación en temas de aviación de las Regiones NAM/CAR interesado en ser parte de este acuerdo.

<b>DECISIÓN</b>	
<b>NAM/CAR/CATC/WG/4/02</b>	<b>SEGUIMIENTO DE LA DoI</b>
<b>Qué:</b>	<b>Impacto esperado:</b>
<p>Que,</p> <p>Que, para asegurar los resultados apropiados y la implementación eficiente de la DoI, el NAM/CAR/CATC/WG:</p> <p>a) implemente las diferentes tareas para seguimiento y apoyo como se detalla en la parte cinco (5) de la DoI;</p> <p>b) implemente la tarea necesaria en su programa de trabajo;</p> <p>e</p> <p>c) informe a los Directores de Aviación Civil del avance de estas tareas a más tardar en la Reunión NACC/DCA/8.</p>	<p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<b>Por qué:</b>	
<p>Porque el NAM/CAR/CATC/WG pretende facilitar la elaboración de los acuerdos específicos, su seguimiento, implementación y cumplimiento. Además, que las autoridades de aviación civil puedan estar enterados e involucrados para asegurar el apoyo y lograr a través de la instrucción el personal idóneo con los más altos estándares de seguridad operacional y seguridad de la aviación para la aviación civil en sus Estados y la región.</p>	
<b>Cuándo:</b> Permanente	<b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
<b>Quién:</b> <input type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:	Los miembros del NAM/CAR/CATC/WG

4.8 La Reunión realizó una visita a las instalaciones de CIIASA y los simuladores de Airbus 320, el laboratorio de seguridad de la aviación, así como las ayudas de navegación aérea y aeródromos y los simuladores de mantenimiento. La Reunión también visitó los simuladores de navegación aérea de SENEAM. Todos los participantes felicitaron a CIIASA y SENEAM por la calidad de alto nivel de sus instalaciones, la alta tecnología de sus simuladores y la infraestructura impresionante disponible para capacitación. Las firmas de Cuba, Jamaica y México en el DoI se realizaron durante una ceremonia formal en las instalaciones de CIIASA. Las fotos de la ceremonia de firma se encuentran en la cuenta de Facebook de la Oficina Regional NACC de la OACI [www.facebook.com/icaonacc](http://www.facebook.com/icaonacc).

**Cuestión 5 del  
Orden del Día**

**Identificación y análisis de las necesidades y capacitación de instrucción en las  
Regiones NAM/CAR 2019-2021**

5.1 Bajo la P/03, la Secretaría presentó las necesidades de capacitación de las diferentes áreas de aviación y los asuntos de apoyo identificados por los Especialistas Regionales durante sus misiones a los Estados NAM/CAR como parte de la estrategia Ningún País se Queda Atrás (NCLB) de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe.

5.2 La Reunión también consideró los aportes suministrados en las presentaciones de los Centros de Instrucción, y se concentró en las discusiones sobre sus expectativas y propuestas para desarrollar un plan de acción para apoyar mejor esas necesidades. Como tal, estos aportes (Secretaría y Centros de Instrucción) deberán consolidarse como referencias a ser incluidas una vez que el NAM/CAR/CATC/WG desarrolle su programa de trabajo y sus tareas específicas.

**Cuestión 6 del  
Orden del Día**

**Evaluación del NAM/CAR/CATC/WG y plan de acción respectivo**

6.1 Con base en las respuestas recibidas en las diferentes presentaciones de los centros de instrucción, como se resume en la P/10, la Reunión revisó las expectativas y propuestas de mejora al NAM/CAR/CATC/WG. La Reunión decidió separarse en dos grupos Ad hoc, uno para revisar los Términos de Referencia, y otro para revisar el programa de trabajo para el periodo 2019 a 2021. Este grupo también analizó las necesidades de capacitación y los centros de instrucción que pueden cubrir esas necesidades; y de ser necesario desarrollar o mejorar el material actual de capacitación para preparar al personal al nivel apropiado de calificación para administrar las actividades operacionales y de vigilancia de la aviación civil en las regiones.

6.2 La Reunión revisó una propuesta actualizada de los ToR para la NAM/CAR/CATC/WG presentada bajo la NE/4. Los ToR revisados acordados se encuentran adjuntos en el **Apéndice C** a este informe.

6.3 De la misma manera se hizo una actualización de la información de contacto de los Miembros del NAM/CAR/CATC/WG como se muestra en el **Apéndice D**.

6.4 Adicionalmente, la versión provisional del programa de trabajo para 2019-2021 se presenta en el **Apéndice E**. Todos estos Apéndices disponibles en el sitio web del NAM/CAR/CATC/WG para revisión y actualización posterior, según se identifique.

6.5 Derivado de la revisión realizada por la Reunión respecto a los ToR y el programa de trabajo provisional, se acordó compartir estos documentos con los miembros del NAM/CAR/CATC/WG para recibir más comentarios a más tardar el **20 de julio de 2018**. La Reunión acordó informar los resultados de esta reunión y los documentos resultantes con sus propias autoridades. Se insta a los centros a enviar sus comentarios, de haberlos, antes de la fecha límite, ya que los ToR y el Programa de trabajo serán presentados a los Directores durante la Reunión NACC/DCA/8 que será llevada a cabo en Ottawa, Canadá del 31 de julio al 3 de agosto de 2018. Finalmente, la Reunión concluyó:

<b>CONCLUSIÓN</b>	
<b>NAM/CAR/CATC/WG/4/03</b>	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROGRAMA DE TRABAJO REVISADOS DEL NAM/CAR/CATC/WG PARA 2019 -2021</b>
<b>Qué:</b>	<b>Impacto esperado:</b>
Que, los Centros de Instrucción aprueben los ToR y el Programa de trabajo provisional a más tardar el <b>20 de julio de 2018</b> con el fin de presentarlos a la Reunión NACC/DCA/8 para aprobación.	<input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional
<b>Por qué:</b>	
Porque es importante que los Directores de Aviación Civil tengan conocimiento, se involucren y proporcionen el soporte necesario a sus centros de instrucción, para contar con personal al nivel apropiado de calificación para administrar las actividades operacionales y de vigilancia de la aviación civil en sus Estados y en las Regiones NAM/CAR.	
<b>Cuándo:</b> 20 de julio de 2018	<b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
<b>Quién:</b> <input type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:	Los Centros de Instrucción y los Directores de Aviación Civil.

**Cuestión 7 del  
Orden del Día**

**Otros asuntos**

7.1 En seguimiento a los ToR del NAM/CAR/CATC/WG, la Reunión eligió al nuevo Relator y Vice-relator para los próximos tres años. Cuba propuso al señor Mario Martínez de COCESNA/ICCAE para ser el nuevo Relator y Coordinador del NAM/CAR/CATC/WG, moción que fue apoyada por la Reunión.

7.2 México propuso a la señora Coral McLaren de Jamaica para ser la Vice-relatora, y la plenaria apoyó la propuesta. Ambos nuevos líderes del NAM/CAR/CATC/WG fueron elegidos por su participación, conocimiento y experiencia en este campo.

7.3 La Reunión acordó que los Centros de instrucción pueden ser anfitriones de futuras reuniones, siendo esta una buena oportunidad para conocer las instalaciones de los centros de instrucción y mejorar la coordinación entre centros teniendo la experiencia en el sitio. Considerando lo anterior, ICCAE ofreció ser anfitrión de la NAM/CAR/CATC/WG/5, proponiendo la segunda semana de agosto de 2019.

**APÉNDICE A**  
**LISTA EJECUTIVA DE CONCLUSIONES**

Número	Conclusión/Decisión	Responsable acción	Fecha límite
4/1	<p><b>FIRMA DE LA DoI PARA COLABORACIÓN REGIONAL EN CAPACITACIÓN</b></p> <p>Que, con el fin de que los diferentes centros de instrucción en las Regiones NAM/CAR para aprovechar los beneficios de cooperación entre los centros de instrucción en las Regiones NAM/CAR y enfrentar las crecientes necesidades, aquellos Centros de Instrucción que no hayan firmado aun la DoI, consideren firmarla tan pronto como sea posible y antes de la Reunión NACC/DCA/8.</p>	Centros de instrucción	A más tardar antes de la Reunión NACC/DCA/8
4/2	<p><b>SEGUIMIENTO DE LA DoI</b></p> <p>Que, para asegurar los resultados apropiados y la implementación eficiente de la DoI, el NAM/CAR/CATC/WG:</p> <p>a) implemente las diferentes tareas para seguimiento y apoyo como se detalla en la parte 5 de la DoI;</p> <p>b) implemente la tarea necesaria en su programa de trabajo; e</p> <p>c) informe a los Directores de Aviación Civil del avance de estas tareas a más tardar en la Reunión NACC/DCA/8.</p>	NAM/CAR/CATC/WG	A más tardar antes de la Reunión NACC/DCA/8
4/3	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROGRAMA DE TRABAJO PARA 2019 -2021 REVISADOS</b></p> <p>Que, los Centros de Instrucción aprueben los ToR y el Programa de trabajo provisional a más tardar el <b>20 de julio de 2018</b> con el fin de presentarlos a la Reunión NACC/DCA/8 para aprobación.</p>	Centros de instrucción	20 de julio de 2018

**DECLARACIÓN DE INTENCIÓN (DoI)  
PARA LA COLABORACIÓN REGIONAL EN MATERIA DE INSTRUCCIÓN**

**ENTRE**

**LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL DE  
LAS REGIONES DE NORTEAMÉRICA (NAM), CENTROAMÉRICA Y CARIBE (CAR)**

Tomando nota del papel que desempeña la OACI en la planificación e implementación de los programas de instrucción en las Regiones NAM/CAR para promover la cooperación entre sus miembros; alentar el intercambio de experiencia entre sus miembros y otras organizaciones de aviación; el desarrollo de un marco de referencia para la normalización de programas de instrucción y calificaciones de instructores; y la publicación de un informe sobre el estado de las necesidades de instrucción de la aviación así como los recursos en las regiones;

Tomando en cuenta que la instrucción está reconocida como un tema de importancia crítica para garantizar un transporte aéreo seguro y eficiente en las Regiones NAM/CAR y que la instrucción de aviación civil ofrecida en las regiones sea coordinada, estandarizada y armonizada eficazmente con la finalidad de obtener los niveles más altos de seguridad operacional y de seguridad de la aviación;

Reconociendo los beneficios de promoción que tiene la cooperación entre los centros de instrucción en las Regiones NAM/CAR con la finalidad de enfrentar las necesidades emergentes y el crecimiento de la industria de la aviación en las regiones;

Tomando nota que la importancia de la puntualidad de impartir temas de instrucción para la gestión, la planificación, la implementación, la regulación y el monitoreo de la navegación aérea, con un enfoque creciente en temas tales como enlace de datos, operaciones de trayectoria, automatización, actualizaciones de procedimientos, etc., coincide con el hecho de que los centros de instrucción deberán implementar cursos relacionados con el enfoque de Mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU), actualizar sus programas y currículo de cursos, en conformidad con el Plan Global para la seguridad operacional de la aviación (GASP), el Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) y el Plan Global para la seguridad de la aviación (GASeP);

Reconociendo el establecimiento del *Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG)* como el ente de apoyo para los Directores de Aviación Civil de las Regiones NAM/CAR para mejorar la instrucción y los factores humanos basados en la experiencia en la planificación/implementación de los sistemas de aviación en todas las áreas y mediante la adopción de una estructura más efectiva, basada en los expertos en la materia;

Tomando nota que las Administraciones Participantes son las instituciones encargadas de instrucción, establecidas por los diversos Estados en las Regiones NAM/CAR representado por el/la Director/a General o su designado/a, (en adelante denominados conjuntamente como los "Participantes");

Deseando establecer un marco de referencia para realizar las actividades de instrucción que se llevarán en cumplimiento de la Estrategia NACC "Ningún país se queda atrás" (NCLB), con el objetivo de utilizar los servicios regionales existentes para los servicios avanzados y la infraestructura del sistema de transporte aéreo, con el fin de facilitar y agilizar los esfuerzos regionales para aplicar las normas y reglas internacionales de aviación civil, de acuerdo con los planes y proyectos de la OACI;

Tomando como referencia los objetivos de todas las entidades, dentro del marco de sus metas y competencias, consideraciones de interés, una colaboración en el campo del desarrollo, el intercambio de experiencias en las esferas de enseñanza, investigación, desarrollo e innovación de las áreas del conocimiento que los Participantes manejan;

Todas las partes firmantes comparten la visión de que a través de una eficaz y oportuna colaboración técnica-académica pueden lograr el cumplimiento de sus fines, por lo que adoptan el presente Declaración de Intención;

## **1. PROPÓSITO**

El objetivo de este Declaración de Intención (DoI) es establecer una relación formal de colaboración técnico-académica para la promoción y el intercambio de experiencias en las áreas temáticas asociadas a la enseñanza e instrucción, especialmente en el diseño, planificación, ejecución y control conjunto de los programas académicos, educación continua e investigación, desarrollo y proyectos de innovación y en general, en el fortalecimiento institucional a nivel internacional, así como emprender otras actividades de asistencia técnica que estén en conformidad con asuntos de su competencia.

De acuerdo con el espíritu de este DoI, se pretende proporcionar, según acuerdo de los Participantes, los siguientes servicios, capacitación o asistencia técnica:

- a) Estandarización del currículo de los programas de formación bajo el enfoque por competencias y basados en una plataforma regional.
- b) Intercambio de maestros e investigadores, actualización de currículo.
- c) Educación continua: actualización de contenido, diseño y desarrollo conjunto de cursos.
- d) Programas en la organización: acceso a acuerdos específicos con organizaciones de los Participantes para la instrucción de su personal en las áreas que lo consideren apropiado.
- e) Programas emprendedores: acceso a los acuerdos específicos para el apoyo técnico en temas de innovación, transferencia de tecnología, asesoría y consultoría compartida.
- f) Actividades de instrucción conjunta y/o compromiso anual para la prestación de ciertos cursos.

— 3 —

- g) Los acuerdos existentes entre los CIAC estarían exentos de esta disposición.

Este DoI no implica ninguna dependencia entre ninguno de los Participantes firmantes, lo cual pretende actuar de manera completamente independiente y autónoma, con la obligación específica y exclusiva de cada participante para cumplir con el mayor número de obligaciones legales que pudieran tener para llevar a cabo sus actividades, de conformidad con las regulaciones nacionales que pudieran resultar de ellos.

## **2. ANEXOS**

Los Participantes podrán establecer Anexos separados para iniciar, desarrollar o implementar cualquiera de las actividades propuestas bajo este DoI.

## **3. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD**

Los Participantes se comprometen a observar la debida discreción con respecto a cualquier hecho, dato o información que puedan llegar a llamar su atención de conformidad con este DoI que emanen directa y exclusivamente de otro Participante y que, como tal, no pueden ser divulgados públicamente. Dicha información deberá ser utilizada únicamente para los propósitos establecidos en este DoI y mantenida como estrictamente confidencial, y no será divulgada a terceras partes que no sean Participantes en las actividades de las instituciones.

En cualquier momento podrán hacer consultas en relación con la puesta en práctica de hecho, interpretación o cumplimiento de este DoI, así como de los respectivos Anexos.

## **4. CONTRIBUCIONES FINANCIERAS**

Este DoI no implica compromisos de contribuciones financieras. Los recursos asociados con la ejecución de las iniciativas que se desarrollan en el marco de este DoI, podrían estar conformes al presupuesto que se determine para cada proyecto en particular y de mutuo acuerdo entre los Participantes respectivos, lo cual podría establecerse de manera específica en los Anexos que podrían ser suscritos para la ejecución de los mismos.

## **5. COMITÉ DE SEGUIMIENTO**

El NAM/CAR/CATC/WG pretende facilitar la elaboración de los acuerdos específicos, su seguimiento y cumplimiento. El NAM/CAR/CATC/WG pretende:

- a) Proponer posibilidades de colaboración y referirlas a los grupos competentes de cada entidad.
- b) Hacer seguimiento de las actividades.
- c) Aclarar las dudas y controversias que pudieran surgir en la interpretación e implementación de este DoI y los Acuerdos Específicos.

El NAM/CAR/CATC/WG pretende establecer sus reglas de operación internas y pretende reunirse tantas veces como lo considere necesario, siempre que alguno de los Participantes lo convoque.

## **6. VALIDEZ**

Este Dol pretende comenzar en la fecha en que sea firmado por los Participantes y pretende continuar por un período de tiempo indefinido.

## **7. TERMINACIÓN**

El/Los Participante(s) pueden terminar su participación en este Dol en cualquier momento. Cualquiera de los Participantes podrá rescindir de este Dol por cualquier motivo y en cualquier momento notificando al Relator del NAM/CAR/CATC/WG por escrito con al menos tres meses de antelación. Los Participantes pretenden tomar medidas para asegurar que todo proyecto o actividad que ya esté en marcha en el momento de dicha notificación haya sido completado. Todas las obligaciones de confidencialidad y no divulgación perdurarán a la terminación.

## **8. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL**

Los derechos de propiedad intelectual e industrial de cada una de los Participantes; así como el uso de nombres, marcas y/o signos, podrán ser establecidos en los Anexos correspondientes, especificando las condiciones particulares de aplicación para cada caso en concreto. Toda aquella propiedad que resulte de colaboraciones conjuntas, salvo pacto previo y expreso en sentido contrario, podrá ser compartida por los Participantes.

Todo registro o documento, ya sea copia impresa, disco u otro medio, incluso pero sin limitarse al material didáctico entregado o accesible a los Participantes en virtud de las iniciativas de servicios de capacitación o de asistencia técnica que se brinden en el marco del presente Dol, serán propiedad de la institución que le corresponda. Ninguna parte de dichos registros o documentos puede ser reproducida, reformateada o transmitida de manera alguna y por medio alguno, ya sea electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación o cualquier sistema de almacenamiento de recuperación de información, sin previa autorización escrita de la otra Parte. Este artículo podría prevalecer incluso después de la terminación del Dol.

## **9. MODIFICACIÓN**

Después de la firma de este Dol, cualquier enmienda al mismo requerirá el consenso de los Participantes por escrito.

## **10. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Los términos y las condiciones de este Dol pretenden ser regidos por el principio de buena fe, con base en un deseo de cooperación entre las entidades suscritas. En consecuencia, cualquier controversia resultante de su aplicación, interpretación y cumplimiento podrá ser debatida entre los Participantes, a través de la mediación, los buenos oficios y la armonía, y podrá ser resuelta por común acuerdo.

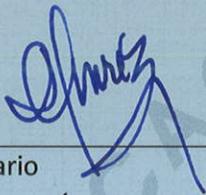
**HOJA DE FIRMAS**

**DECLARACIÓN DE INTENCIÓN (DoI)  
PARA LA COLABORACIÓN REGIONAL EN MATERIA DE INSTRUCCIÓN**

**ENTRE**

**LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL DE  
LAS REGIONES DE NORTEAMÉRICA (NAM), CENTROAMÉRICA Y CARIBE (CAR)**

Para  
Cuba



Funcionario  
Inés Bárbara Álvarez Izaguirre / Directora de  
Capital Humano / Corporación de la Aviación  
Civil (CACSA)

Lugar  
Ciudad de México

Fecha 7 de junio de 2018

Para  
México



Funcionario  
Claudio Arellano/Director de Investigación e  
Instrucción – Aeropuerto y Servicios Auxiliares  
(ASA)

Lugar  
Ciudad de México

Fecha 7 de junio de 2018

Para  
Jamaica



Funcionario  
Coral McLaren / Principal / Jamaica Civil Aviation  
Authority Training Institute (CAATI)

Lugar  
Ciudad de México

Fecha 7 de junio de 2018

Para

Funcionario

Lugar

Fecha

---

**APÉNDICE C**  
**GRUPO DE TRABAJO NAM/CAR DE LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL**  
**(NAM/CAR/CATC/WG)**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**1. Antecedentes**

Con el fin de apoyar y mejorar los aspectos de instrucción para el desarrollo de la navegación aérea y la seguridad de la aviación en las Regiones NAM/CAR, en conformidad con las orientaciones de la OACI, las necesidades nacionales y en cumplimiento de los respectivos planes de implementación de navegación aérea, seguridad operacional y seguridad de la aviación, los Directores de los Centros de Instrucción de las Regiones NAM/CAR propusieron el establecimiento del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG).

El objetivo esencial del NAM/CAR/CATC/WG, es el de establecer un marco de cooperación regional para la instrucción con el fin de enfrentar las crecientes necesidades y el desarrollo de la industria de la aviación en las regiones NAM/CAR, y agilizar acuerdos de coordinación y colaboración entre Centros de Instrucción de Aviación Civil (CIAC), a través de impulsar el intercambio de experiencias entre sus miembros y con otras organizaciones del sector, desarrollando un marco de estandarización de programas de instrucción y de calificaciones de instructores, así como el estudio periódico de las necesidades y oferta de instrucción bajo un enfoque regional NAM/CAR.

Tomando en cuenta que la instrucción está reconocida como un tema de importancia crítica para garantizar un transporte aéreo seguro y eficiente en las regiones y que tal instrucción debe ser coordinada, estandarizada y armonizada eficazmente para obtener los niveles más altos de seguridad operacional (FS) y de la seguridad de la aviación civil (AVSEC), y con la finalidad de enfrentar las necesidades emergentes y el crecimiento de la industria de la aviación en las regiones NAM/CAR, se han establecido las correspondientes responsabilidades y métodos de trabajo.

**2. Integración.**

El grupo de trabajo está integrado por los Centros de Formación participantes, quienes son las Instituciones encargadas de Instrucción, establecidas por los diversos Estados, Organizaciones Internacionales y otras entidades públicas y privadas en las Regiones NAM/CAR, representadas por el/la Director/a General o su designado/a, (en adelante denominados conjuntamente como los "CIAC").

**3. Alcance**

- a) Establecer un marco de acción para gestionar las actividades de instrucción reconocidas por OACI y los Estados, en la satisfacción de las necesidades de las Regiones de Norteamérica, Centroamérica y Caribe.

- b) Coordinar y propiciar la cooperación de los Centros de Instrucción para impartir cursos relativos, entre otros, al enfoque de mejoras por bloques del Sistema de aviación (ASBU), y en conformidad con los Planes Globales de seguridad operacional de la aviación civil (GASP), y de seguridad de la Aviación (GASeP), así como del Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP).
- c) Convertirse en una instancia clave en el fomento a la conciencia de la seguridad operacional y de la aviación, e impulsadora de una profesionalización integral y continua del personal de la aviación civil.
- d) Ser una entidad , de coordinación técnica, administrativa y de gestión para el desarrollo sostenido de oportunidades de los CIAC en las Regiones NAM/CAR.
- e) Incentivar el intercambio de información, mejores prácticas y estandarización entre los CIAC y la proyección de su oferta académica a la aviación civil.
- f) Apoyar la generación de capacidades de los Estados, expandiendo las oportunidades y mejoras de la instrucción aeronáutica en las Regiones NAM/CAR.
- g) Contribuir al uso estratégico de recursos en los Estados y en los Centros de Instrucción a partir del análisis de datos de operación y gestión del riesgo.
- h) Gestionar las necesidades de instrucción de los Estados para el cumplimiento de los Convenios Internacionales y otras específicas a su gestión.

#### **4. Responsabilidades**

El NAM/CAR/CATC/WG es responsable de:

- a) Implementar el marco de acción establecido para la armonización de las actividades de instrucción de la aviación en las Regiones NAM/CAR, incluyendo, pero no limitado a, los programas de instrucción, aspectos de garantía de calidad, calificaciones del instructor y coordinación del Centro de instrucción;
- b) Presentar y gestionar su Programa de Trabajo; estableciendo actividades en términos de objetivos, responsabilidades, resultados entregables y fechas límite;
- c) Designar, si así lo considera, Grupos Ad hoc para trabajar en temas y actividades específicos, y organizar tareas y actividades claramente definidas;
- d) Establecer un mecanismo para analizar las necesidades de instrucción en aviación y las capacidades en las Regiones NAM/CAR, considerando el Plan de Instrucción NAM/CAR y los grupos de implementación existentes para las necesidades de instrucción del Estado;

- e) Brindar asistencia técnica para mejorar los asuntos de instrucción en los Estados y las Organizaciones de instrucción en las Regiones NAM/CAR.
- f) Coordinar sus trabajos para maximizar eficiencia y reducir costos a través de medios electrónicos, correspondencia escrita, teléfono y teleconferencias y sostendrá reuniones cuando sea necesario; y
- g) Llevar a cabo una reunión presencial anual, para análisis, toma de decisiones, planificación, organización, coordinación y seguimiento de aspectos asociados al plan de trabajo y otros de interés relacionados al alcance y responsabilidades del NAM/CAR/CATC/WG.

## 5. Métodos de trabajo

- a) El NAM/CAR/CATC/WG estará liderado por un Relator/Coordinador que será elegido por un periodo de tres años.
- b) El NAM/CAR/CATC/WG tendrá un Sub-Relator/Sub-Coordinador para el mismo periodo de tres años y asistirá al Relator/Coordinador en el desarrollo de sus obligaciones y lo suplirá en sus funciones en caso de ausencia.
- c) Las obligaciones del Relator/Coordinador del NAM/CAR/CATC/WG son las siguientes:
  - i. presidir las reuniones NAM/CAR/CATC/WG;
  - ii. coordinar el cumplimiento de las tareas y programa de trabajo;
  - iii. gestionar la planificación y seguimiento de las convocatorias a reuniones presenciales o virtuales, la planificación del trabajo, la elaboración y aprobación de informes;
  - iv. coordinar estrechamente con la Secretaría la elaboración del Orden del Día y la planificación;
  - v. informar a las reuniones de Directores de Aviación Civil de las Regiones NAM/CAR sobre los resultados de las reuniones del NAM/CAR/CATC/WG; y
  - vi. representar al NAM/CAR/CATC/WG en las coordinaciones relacionadas con otras instancias internacionales vinculadas con la instrucción aeronáutica.
- d) En cuanto a la ejecución de la Declaración de Intención (DoI) para la colaboración regional en materia de instrucción entre los centros de instrucción de las Regiones de Norteamérica (NAM), Centroamérica y Caribe (CAR), el NAM/CAR/CATC/WG facilitará la elaboración de los acuerdos específicos, su seguimiento y cumplimiento. Asimismo, el NAM/CAR/CATC/WG deberá:
  - i. proponer posibilidades de colaboración;
  - ii. hacer seguimiento de las actividades;
  - iii. aclarar las dudas y controversias que pudieran surgir en la interpretación e implementación de este DoI y cuando corresponda de sus Anexos; y
  - iv. establecer las disposiciones de operación internas del DoI

- e) El NAM/CAR/CATC/WG tendrá las siguientes obligaciones:
- i. Presentará su programa de trabajo conteniendo actividades en términos de objetivos, responsabilidades, resultados entregables y fechas límite;
  - ii. Evitará duplicación de trabajo con los grupos regionales de implementación y mantendrá estrecha coordinación entre las entidades existentes para optimizar el uso de recursos y experiencia disponibles;
  - iii. Usará “Proyectos de Conclusión” para registrar las recomendaciones y acciones en los informes de sus reuniones;
  - iv. Designará si así lo considera, Grupos Ad hoc para trabajar en temas y actividades específicos, y organizar tareas y actividades claramente definidas;
  - v. Coordinará sus trabajos para maximizar eficiencia y reducir costos a través de medios electrónicos, correspondencia escrita, teléfono y teleconferencias y sostendrá reuniones cuando sea necesario; y
  - vi. Notificará y coordinará el avance de las tareas asignadas a las reuniones de Directores de Aviación Civil (DCA) de las Regiones NAM/CAR y según lo requiera el Grupo de Trabajo sobre implementación de Navegación Aérea para las Regiones NAM/CAR (ANI/WG).
- f) La Secretaría será proporcionada por la Oficina Regional NACC de la OACI.

**APÉNDICE D**  
**GRUPO DE TRABAJO NAM/CAR DE LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL**  
**(NAM/CAR/CATC/WG)**  
**MEMBRESÍA**

Todos los Centros de Instrucción NAM/CAR y los Estados miembros de la OACI, a los cuales está acreditada la Oficina Regional NACC de la OACI, Territorios e organizaciones internacionales pueden ser miembros del NAM/CAR/CATC/WG.

<b>Centro de Instrucción del Estado/Organización Internacional</b>	<b>Nombre del Miembro del Grupo de Trabajo:</b>	<b>Correo electrónico</b>
<b>Barbados</b> – The Barbados Civil Aviation Training Centre		
<b>Cuba</b> – Centro de Adiestramiento de la Aviación (CAA)	Gustavo Brito	gustavo.brito@caac.cacsavia.net.cu
<b>Estados Unidos</b> – Federal Aviation Administration Academy	Carlos Agueda	carlos.agueda@faa.gov
<b>Jamaica</b> – Civil Aviation Authority Training Institute (CAATI)	Coral McLaren	Coral.McLaren@jcaa.gov.jm
<b>México</b> – Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIIASA)	Aline Becerril Vega	abecerrilv@asa.gob.mx
<b>República Dominicana</b> – Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA)	Juan Thomas Burgos	jthomas@asca.edu.do
<b>Trinidad y Tabago</b> – Civil Aviation Training Centre (CATC)	Malcolm de Peiza	mdepeiza@caa.gov.tt
<b>COCESNA</b> – Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica (ICCAE)	Lic. Mario Martínez	mario.martinez@cocesna.org

**NAM/CAR CIVIL AVIATION TRAINING CENTRES WORKING GROUP / GRUPO DE TRABAJO NAM/CAR DE LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL**  
**NAM/CAR/CATC/WG**  
**WORK PROGRAMME / PROGRAMA DE TRABAJO**

No.	Activity	Responsible	Deliverable or Status	Date
No.	Actividad	Responsable	Entregable o Estado	Fecha
<b>1.</b>	<b>Objective</b> <b>Objetivo</b>	<b>Strengthen the organization and work of the NAM/CAR/CATC/WG</b> <b>Fortalecer la organización y trabajo del NAM/CAR/CATC/WG</b>		
1.1	Formulate an annex model for the effective implementation of the Declaration of Intent (DoI) Formulación del modelo de anexo para la efectiva aplicación de la Declaración de Intención (DoI)	NAM/CAR/CATC/WG ICAO/OACI	Annex model Modelo de anexo	October 2018 Octubre 2018
1.2	Establishment of a mechanism for the coordination and follow-up of the work of the NAM/CAR/CATC/WG Establecimiento del mecanismo de coordinación y seguimiento del trabajo del NAM/CAR/CATC/WG	NAM/CAR/CATC/WG ICAO/OACI	Coordination and follow-up documents Documentos de coordinación y seguimiento	November 2018 Noviembre 2018
1.3	Implementation of a strategy to broaden the participation of more training institutions in the NAM/CAR/CATC/WG Implementación de estrategia para ampliar la participación de más organismos de instrucción en el NAM/CAR/CATC/WG	NAM/CAR/CATC/WG ICAO/OACI	Strategy proposal Propuesta de Estrategia	January 2019 Enero 2019
1.4	Provision of guidelines regarding training tendencies in the NAM/CAR Regions, based on projections of aeronautical activities Provisión de orientaciones respecto a las tendencias de instrucción en las Regiones NAM/CAR, basado en proyecciones de la actividad aeronáutica.	ICAO/OACI	Periodical studies Estudios periódicos	Permanent: December 2018-2021 Permanente: Diciembre 2018-2021
1.5	Annual analysis for the training improvement proposal and functioning of the NAM/CAR/CATC/WG Análisis anual para la propuesta de mejora en la instrucción y funcionamiento del NAM/CAR/CATC/WG.	NAM/CAR/CATC/WG ICAO/OACI	Analysis and improvement Report Informe de análisis y mejoras	Permanent: December 2018-2021 Permanente: Diciembre 2018-2021
<b>2.</b>	<b>Objective</b> <b>Objetivo</b>	<b>Determine the current and future aeronautical training demand</b> <b>Determinar la demanda de instrucción aeronáutica actual y futura</b>		
2.1	Analyse the training demand resulted from the implementation of air navigation, safety and aviation security plans Análisis de demanda de instrucción por la implementación de planes de navegación aérea, seguridad operacional y de la aviación.	ICAO/OACI	Analysis report Informe de análisis	February 2019 Febrero 2019

No.	Activity	Responsible	Deliverable or Status	Date
	Actividad	Responsable	Entregable o Estado	Fecha
2.2	Analysis of training demand based on the ICAO audit results in the NAM/CAR Regions Análisis de la demanda de instrucción basado en los resultados de auditoría OACI en las Regiones NAM/CAR	ICAO/OACI	Analysis report Informe de análisis	March 2019 Marzo 2019
2.3	Analysis of training demand that has not been covered in the NAM/CAR Regions Análisis de demanda de instrucción no cubierta dentro de las Regiones NAM/CAR	NAM/CAR/CATC/WG ICAO/OACI	Analysis report Informe de análisis	April 2019 Abril 2019
<b>3.</b>	<b>Objective</b> <b>Objetivo</b>	<b>Define the aeronautical training offer on a regional/international basis</b> <b>Definir la oferta de instrucción aeronáutica sobre una base regional/internacional</b>		
3.1	Identify the integral offer of the CATCs Identificación de la oferta integral de los CIAC	NAM/CAR/CATC/WG	Matrix of consolidated offer Matriz de oferta consolidada	December 2018 Diciembre 2018
3.2	Definition of courses susceptible to be provided under a regional/international platform Definición de los cursos susceptibles de ser provistos bajo una plataforma regional/ internacional.	NAM/CAR/CATC/WG ICAO/OACI	Matrix of international courses Matriz de cursos internacionales	May 2019 Mayo 2019
3.3	Establishment of the new courses that may be developed by the CATCs, which have the capacities for this development Establecimiento de los nuevos cursos que puedan ser desarrollados por los CIAC, que cuentan con las capacidades para ello.	NAM/CAR/CATC/WG ICAO/OACI	Matrix of new courses Matriz cursos nuevos	June 2019 Junio 2019
<b>4.</b>	<b>Objective</b> <b>Objetivo</b>	<b>Determine the gap between current and future training demand and offer</b> <b>Determinar la brecha entre demanda y oferta de instrucción tanto actual como futura</b>		
4.1	Analysis of current demand that is not being covered by the CATCs Análisis de demanda actual no cubierta por los CIAC.	NAM/CAR/CATC/WG ICAO/OACI	Gap analysis report Informe de análisis de brecha	June 2019 Junio 2019
4.2	Analysis of future demands on a regional/international platform Análisis de demanda futura sobre una plataforma regional/internacional.	NAM/CAR/CATC/WG ICAO/OACI	Gap analysis report Informe de análisis de brecha	July 2019 Julio 2019

No.	Activity		Responsible	Deliverable or Status	Date
	Actividad		Responsable	Entregable o Estado	Fecha
4.3	Establishment of a roadmap to cover current and future demand		NAM/CAR/CATC/WG ICAO/OACI	Roadmap	August 2019
	Establecimiento de hoja de ruta para cubrir demanda actual y futura.			Hoja de ruta	Agosto 2019
5.	<b>Objective</b>	<b>Establish a plan to meet the current and future training needs based on a regional/international approach</b>			
	<b>Objetivo</b>	<b>Establecer plan para satisfacer las necesidades de instrucción actual y futura basado en un enfoque regional/internacional</b>			
5.1	Identify those CATCs that have the capacity to cover current needs of other CATCs		NAM/CAR/CATC/WG ICAO/OACI	Study document	September 2019
	Identificación de los CIAC con capacidad para cubrir necesidades actuales de otros CIAC.			Documento de estudio	Septiembre 2019
5.2	Establishment of a priority order for the attention of future training needs on a regional/international basis		NAM/CAR/CATC/WG ICAO/OACI	Study document	October 2019
	Establecimiento de orden de prioridad para la atención de futuras necesidades de instrucción sobre una base regional/internacional.			Documento de estudio	Octubre 2019
5.3	Gradual implementation of the action plan for the development of new standardized international courses		NAM/CAR/CATC/WG ICAO/OACI	Action Plan for the development of new courses	Permanent: November 2019 – 2021
	Implementación gradual de plan de acción para el desarrollo de nuevos cursos internacionales estandarizados.			Plan de acción de desarrollo nuevos cursos	Permanente: Noviembre 2019 - 2021
5.	<b>Objective</b>	<b>Development of a 2019-2021 NAM/CAR/CATC/WG International Training Plan</b>			
	<b>Objetivo</b>	<b>Desarrollar un Plan de Instrucción Internacional NAM/CAR/CATC/WG 2019-2021</b>			
6.1	Identification of common and specific needs		NAM/CAR/CATC/WG ICAO/OACI	Training plan	Permanent: November 2019 – 2021
	Identificación de necesidades comunes y específicas.			Plan de Instrucción	Permanente: Noviembre 2019 – 2021
6.2	Planning of international courses by venue to cover more than one State		NAM/CAR/CATC/WG ICAO/OACI	Training plan	Permanent: November 2019 – 2021
	Planificación de cursos internacionales por sedes para abarcar más de un Estado			Plan de Instrucción	Permanente: Noviembre 2019 – 2021

No.	Activity	Responsible	Deliverable or Status	Date
	Actividad	Responsable	Entregable o Estado	Fecha
6.3	Convening of joint courses to generate synergies, transfer of knowledge and capacity development	NAM/CAR/CATC/WG ICAO/OACI	Training plan	Permanent: November 2019 – 2021
	Realización de cursos conjuntos para generar sinergia, transferencia de conocimientos y desarrollo de capacidades.		Plan de Instrucción	Permanente: Noviembre 2019 – 2021
7.	<b>Objective</b>	<b>Promote the effective collaboration and coordination between the NAM/CAR/CATC/WG and other related instances</b>		
	<b>Objetivo</b>	<b>Promover la colaboración y coordinación efectiva entre el NAM/CAR/CATC/WG y otras instancias relacionadas</b>		
7.1	Determine cooperation initiatives: bench-marking, exchange of experiences, joint actions, complementarity of capacities	NAM/CAR/CATC/WG ICAO/OACI	Cooperation Initiatives Plan	Permanent: April 2019 – 2021
	Determinar iniciativas de cooperación: bench-marking, intercambio de experiencias, acciones conjuntas, complementariedad de capacidades.		Plan de iniciativas de cooperación	Permanente: Abril 2019 – 2021
7.2	Establishment of permanent interaction mechanisms with the TRAINAIR Plus Office (ICAO GAT Section)	NAM/CAR/CATC/WG ICAO/OACI	Formalized and implemented mechanism	Permanent: January 2019 – 2021
	Establecimiento de mecanismos de interacción permanente con la oficina TRAINAIR Plus (Sección GAT de la OACI)		Mecanismo formalizado e implementado	Permanente: Enero 2019 – 2021
7.3	Active participation on aeronautical training international events	NAM/CAR/CATC/WG ICAO/OACI	Programme for the participation in events	Permanent: January 2019 – 2021
	Participación activa en eventos internacionales de instrucción aeronáutica.		Programa de participación en eventos	Permanente: Enero 2019 - 2021
7.4	Proposal for the recognition of instructor qualifications under a standardized international format	NAM/CAR/CATC/WG ICAO/OACI	Instructor Recognition System	Permanent: January 2019 – 2021
	Propuesta de reconocimiento de calificaciones de instructores bajo un formato estándar internacional.		Sistema de reconocimiento de Instructores	Permanente: Enero 2019-2021